

MINUTA NÚMERO 1
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2015

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 13:00 trece horas del día ocho del mes de octubre de dos mil quince, en el Recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron los Diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Santiago García López, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Elvira Paniagua Rodríguez y Beatriz Manrique Guevara, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de los Diputados Libia Dennise García Muñoz Ledo, Elvira Paniagua Rodríguez, Beatriz Manrique Guevara, Éctor Jaime Ramírez Barba y Santiago García López. - - -

Acto continuo se dio lectura al orden del día; mismo que sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad. - - -

Posteriormente la Presidencia declaró formalmente iniciados los trabajos de la Comisión de Administración de la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida solicitó a los presentes ocupar sus lugares para continuar con el desahogo del orden del día. - - -

Acto seguido y respecto al punto IV cuatro de la orden del día, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al contenido del artículo ochenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano

de Guanajuato, relativo a las atribuciones de la Comisión de Administración.

Respecto al V quinto punto, se presentó el Informe sobre la administración de los recursos presupuestales del Congreso durante el período de receso, comprendido del 01 de Julio al 24 de septiembre de 2015. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, se instruye turnar a la Secretaría General para su aprobación en el Pleno conforme a lo establecido en el artículo 85 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.** -----

En cuanto al punto VI sexto, relativo al acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política celebrada el día 21 de septiembre de 2015, se trató lo siguiente:

a) Oficio en el que se informa su Anuencia respecto a las Transferencias y Ajustes Presupuestales del mes de Agosto de 2015, presentada por la Comisión de Administración. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, las Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondiente al mes de AGOSTO de 2015, de conformidad con lo establecido en la fracción V del artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.** -----

En el punto VII séptimo, en relación a la participación del Director General de Administración quien presentó el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016 del Congreso y del Órgano de Fiscalización Superior y se instruye turnar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, conforme a lo establecido en el artículo 85 fracción III de la Ley**

Orgánica del Poder Legislativo- - - - - -

Como punto VIII octavo y referente a las solicitudes se atendió lo siguiente:

- a) Autorización para iniciar el proceso de contratación para la renovación del Seguro de la Nueva Sede del Congreso. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, la renovación del Seguro del Edificio y contenidos de la Nueva Sede del Congreso y se instruye al Director General de Administración para que a través del Subcomité de Adquisiciones se lleve a cabo dicha contratación con la Compañía que ofrezca mejores condiciones y costos, así como también se autoriza se realice las adecuaciones necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.**

- b) Solicitud de Licencia laboral por 6 meses Lic. Jorge Daniel Jiménez Lona Titular de la Unidad de Gestión Social, para que surta efectos a partir del 30 de septiembre de 2015 y conforme a lo estipulado en el artículo 55 del Estatuto del Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos del Poder Legislativo. **Acuerdo: se aprueba y se valida por unanimidad de los presentes, la licencia laboral sin goce de sueldo por seis meses a partir del 30 de septiembre de 2015, al Lic. Jorge Daniel Jiménez Lona Titular de la Unidad de Gestión Social.**

En lo que respecta al punto IX noveno y referente a los asuntos Generales, se registró lo siguiente:

- a) Calendario de sesiones. **Acuerdo: se determina como calendario de sesiones ordinarias la tercer semana de cada mes y las extraordinarias necesarias, precisa convocatoria con 24 hrs. de**

anticipación.-----

b) Adquisición de Vehículo. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, la adquisición de un vehículo para asignar al Secretario General del Poder Legislativo y se instruye al Director General de Administración, para que a través del Subcomité de Adquisiciones se valide dicha compra, así como también se autoriza se realice las adecuaciones necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera hasta por un monto de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos).**

Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se levantó la reunión. Damos fe. -----

DIP. ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA
PRESIDENTE

DIP. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIO

DIP. LIBIA DENNISE GARCÍA MÚÑOZ L.
VOCAL

DIP. ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ
VOCAL

DIP. BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA
VOCAL

NOTA: Esta foja 4/4, forma parte de la Minuta No. 01 (UNO), levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el 09 (nueve) de octubre de 2015 (dos mil quince).